Aceptan Arabes y Judíos la Propuesta del Representante de la UN.

HABRA TREGUA EN TIERRA SANTA

Entretanto se Intensifican los Combates en Distintos Sectores

BERNADOTTE CONTINUA CONFERENCIANDO CON LOS DIRIGENTES

EL CAIRO, 9 (ANS). — Arabes y judíos han aceptado la tregua propuesta por el mediador de las Naciones Unidas, conde Folke Bernadotte. Regirá desde mañana a las 6 horas de Greenwich.

El mediador oficial de la UN, conde Folke Bernadotte, anunció esta mañana que hará importantes declaraciones para la prensa mundial en el hotel donde ha establecido su cuartel general. Hablará a las 14, hora de Greenwich, dando a conocer los textos de las respuestas dadas por los siete estados árabes y el estado de Israel a la proposición de cesar las hostilidades. Al mismo tiempo, el conde Folke Bernadotte dará a conocer los resultados de la difícil misión que se le ha encomendado. Se anunció en buena fuente que luego de varias vacilaciones los árabes habrían decidido aceptar la concreción de la tregua militar.

LA FISCALIZACION DE LA PAZ

EL CAIRO, 9 (ANS). — El conde Bernadotte se trasladó hoy por avión a Amman, Transjordania. Luego saldrá hacia Jerusalén a conferenciar con los dirigentes locales, y los miembros de la comisión de tregua de las Naciones Unidas y regresará el sábado a Amman. Más tarde el conde se dirigirá a Rodas para establecer su "cuartel general de paz". Dijo el conde que necesitará de sesenta a setenta observadores responsables para que le ayuden a poner en práctica la tregua además de chóferes y personal de oficina. La vigilancia del alto al fuego se efectuará aumentando el grupo actual de tregua de las Naciones Unidas que se encuentra ahora en Jerusalén integrado por los cónsules norteamericano, francés y belga.

Según el plan presente no habrá observadores rusos ni británicos.

Los observadores serán situados en los puertos de embarque y los grupos principales se concentrarán en la costa de Palestina y sus otras fronteras. El conde dijo que presidirá una conferencia de mesa redonda en Rodas "dentro de unos diez días" en la cual solo participarán los judíos, los árabes y él, para tratar de solucionar el conflicto de tierra santa.

Mientras, la lucha en tierra santa prosiguió en las zonas principales donde ambas partes maniobran para lograr posiciones ventajosas antes de que la suspensión de hostilidades se ponga en vigor. Un comunicado de Bagdad dice que las tropas iraquesas rechazaron contraataques judíos en el distrito de Jenin, a 64 kilómetros al nordeste de Tel Aviv, en una batalla que duró tres horas, en la cual los judíos "tuvieron muchas bajas". Se afirma que los iraqueses ocuparon la aldea de Al Nujoum, a 25 kilómetros al noroeste de Jenin, y que los aviones árabes bombardearon las concentraciones judías en la carretera que va a Tulkarm al sureste de Jenin. Los judíos anunciaron anoche que sus tropas habían entrado en el baluarte árabe de Jenin encontrándolo abandonado por los iraqueses.

Tel Aviv fué bombardeado por aviones egipcios poco antes de que los judíos enviasen su aceptación de la tregua al conde Bernadotte.

Un comunicado egipcio dice que sus fuerzas abrieron fuego de artillería contra Katamon y Tal Kieth en los suburbios de Jerusalén.

RODEAN A TROPAS EGIPCIAS

TEL AVIV, 9 (ANS). — Esta noche los judíos luchaban por estrechar el cerco en torno a una fuerza egipcia compuesta por unos cuatro mil hombres y que se encuentra rodeada cerca de Tel Aviv a fin de lograr su rendición antes de que se ponga en vigor la tregua de las Naciones Unidas a las 10 de la mañana del viernes, hora de Israel (dos de la mañana hora de verano de Nueva York). La aviación egipcia nuevamente bombardeó a Tel Aviv poco antes de que el gobierno judío anunciara su aceptación del plan de suspensión de hostilidades de las Naciones Unidas. Las primeras noticias sobre este ataque dicen que una persona pereció y trece resultaron heridas.

Un número de tiendas sufrió daños de importancia. Los judíos anunciaron oficialmente que una columna blindada egipcia intentó inútilmente romper el cerco judío en torno a Isdud, a 32 kilómetros al sur de Tel Aviv. Los egipcios trataron de llegar a Beit Darros (Beth Darras), a 3 kilómetros al sur de Isdud, donde la columna invasora ha sido contenida desde hace más de una semana.

De acuerdo con las estipulaciones de la tregua de las Naciones Unidas, probablemente la Cruz Roja Internacional se hará cargo de alimentar a los egipcios si es que no pueden romper el cerco antes del viernes por la mañana. Los mismos términos se aplicarán a los cien mil judíos aislados en Jerusalén por el bloqueo árabe en la carretera de ochenta kilómetros que va a Tel Aviv.

Un comunicado de Transjordania dice que mil judíos fueron rechazados anoche en un ataque por sorpresa a Bab el Wah. Los árabes informan que los judíos fueron "totalmente derrotados" y dejaron sobre el campo cincuenta y seis cadáveres y una gran cantidad de armas y municiones.

La legión árabe dice que su artillería causó nuevas bajas a las tropas judías en retirada. Este informe no ha sido confirmado por los judíos, quienes anunciaron que la aviación israelí otra vez bombardeó las posiciones de la artillería árabe fuera de la ciudad santa. Dicen los judíos que rechazaron un ataque de fuerzas blindadas de la legión árabe que se proponía romper la línea judía en el distrito de Musrara, al norte de la puerta de San Esteban, para penetrar en la ciudad antigua. El comunicado agrega que los judíos contraatacaron, causando grandes bajas y se apoderaron de posiciones importantes. Las baterías egipcias bombardearon las posiciones israelíes en la ciudad moderna desde distintos lugares a lo largo de la carretera que lleva a Belén, al sur de Jerusalén. El gobierno de Irak informó que sus unidades incendiaron todos los edificios e una aldea judía de Kakon en un ataque realizado a seis kilómetros al noroeste del baluarte árabe de Tulkarm, a 25 kilómetros al nordeste de Tel Aviv.

ANUNCIO EN BAGDAD

BAGDAD, 9 (ANS) — Un comunicado del Ministerio de Guerra del Irak informa que sus fuerzas rechazaron un ataque judío en la zona de Jenin tras tres horas de lucha. El comunicado agrega que las tropas del Irak ocuparon Lajun, a 16 kilómetros al noroeste de Jenín.

BOMBARDEOS A COLONIAS JUDIAS

HAIFA, 9 (ANS).— Aviones árabes bombardearon esta mañana las colonias judías de Alta Galilea. Por otra parte, naves de guerra árabes bombardearon por primera vez las colonias judías de Galilea occidental. Se anuncia de Tel Aviv que bombarderos egipcios efectuaron una excursión sobre dicha ciudad durante la noche pasada, mientras las fuerzas aéreas judías bombardearon las posiciones árabes cerca de Fer Bjdeu, así como concentraciones árabes en Kas el Ein y Mis del Ledek.

LIBERACION DE PRISIONEROS

AMMAN, 9 (ANS).— Ochenta y nueve niños y mujeres cruzaron sin inconvenientes las líneas judías en el sector de Tulkarem, según anunció hoy el doctor Juan Courvoisier, representante del comité de la Cruz Roja de Ginebra que regresó hoy a esta capital. Dichas personas se hallaban en calidad de prisioneros en poder de los árabes desde que se iniciaron las hostilidades entre árabes y judíos. Por otra parte, se anuncia que en el conjunto del frente reina calma y que las hostilidades revisten más bien un carácter de expectativa. Jerusalén fué cañoneada ayer por los árabes en respuesta al tiro de los judíos. Una bomba judía cayó sobre el Santo Sepulcro cuya cúpula resultó ligeramente dañada.

Los Checos Tienen ya su Nueva Constitución

HABRIA PROVOCADO LA DIMISION DE BENES

PRAGA, 9 (ANS). — La nueva Constitución de Checoeslovaquia aprobada por la precedente asamblea nacional el 9 de mayo último, entrará en vigor hoy a medianoche. Ayer fué firmada por el señor Gottwald, presidente del consejo en ejercicio interino de las funciones de presidente de la República. La Constitución debía ser ratificada en el plazo de un mes por el presidente y fué probablemente a su negativa que se debió su renuncia a la primera magistratura del país. El señor Gottwald que tenía, según la antigua Constitución, poderes para hacerlo, ratificó el acto constitucional un día antes del vencimiento del término fijado por la ley.

EN LA RESIDENCIA DEL DR. BENES

PRAGA, 9 (ANS). — La bandera presidencial ha dejado de flamear sobre la residencia privada del doctor Eduardo Benes en Sezimovo Usti.

LA SALUD DEL EX PRESIDENTE

PRAGA, 9 (ANS). — El profesor Hynek, médico del doctor Eduardo Benes, declaró que el estado del ex presidente exigía que éste tomara un descanso absoluto. Los años de trabajo intenso durante los cuales el doctor Benes no se dió tregua, alteraron profundamente su estado de salud, añadió el profesor Hynek. Además, la insolación que sufrió el año pasado contribuyó a agravar su estado. El doctor Benes debe ahora cuidarse seriamente, terminó diciendo.

DESCUBREN DOCUMENTOS ALEMANES

PRAGA, 9 (ANS). — Se anunció en fuente oficial que han sido descubiertos en Usti documentos alemanes reveladores, que conciernen a la actitud de cerca de cien mil checos. Estos documentos, siempre a estar a la misma información, contienen los nombres de numerosas personas que han colaborado con los alemanes, que han denunciado a compatriotas o que han solicitado la nacionalidad alemana durante la ocupación, y las cuales serán procesadas ante los tribunales del pueblo.

PERDIO VILLALBA FRENTE A C. GIL

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Esta noche se enfrentaron por la final de categoría pluma el santafesino Juan Villalba y el mendocino Cirilo Gil, imponiéndose éste por puntos.

Peligra el Gabinete de Robert Schuman

PARIS, 9 (ANS). — "Nueva amenaza de crisis", "Schuman está por renunciar", "Crisis inminentes", "los ministros no están de acuerdo sobre la laicidad y sobre Alemania". Tales son los títulos publicados a ocho columnas por los vespertinos parisienses de hoy sobre la situación actual que puede provocar una nueva crisis ministerial. "France Soir" y "L'Intransigeant" se hacen eco de los rumores según los cuales el señor Robert Schuman renunciará a sus funciones actuales para formar un nuevo gabinete sobre una base política más amplia. En particular "France Soir" vuelve a referirse a una eventualidad que ya se había considerado anteriormente y según la cual el actual ministro de Hacienda señor René Mayer se haría cargo de la cartera de relaciones exteriores, mientras el Sr. Paul Reynaud volvería a ocupar el ministerio de Hacienda.



DR. BENES. — El hombre que guió a Checoeslovaquia en momentos difíciles y que acaba de renunciar a la presidencia de su país

Expropian Una Usina

PRESIDIO MERCANTE

LA PLATA, 9 (ANS). — Esta mañana el gobernador de la provincia, coronel Mercante, tomó posesión en la localidad bonaerense de Lobos, de la usina eléctrica que funciona en la mencionada ciudad. Días pasados el Poder Ejecutivo provincial había expropiado las instalaciones con el fin de normalizar su funcionamiento adquiriéndola finalmente en la cantidad de ciento setenta y ocho mil pesos.

SOLUCIONOSE UN CONFLICTO

LA PLATA, 9 (ANS). — Quedó solucionado el conflicto que sostenían los empleados y obreros de la Municipalidad de Quilmes en la provincia de Buenos Aires. Los mismos, que habían iniciado una huelga de varios días, regresaron hoy a sus tareas habituales.

PROCURAN SOLUCIONAR UN CONFLICTO

SALTA, 9 (ANS). — Se encuentra en Salta el diputado nacional sanjuanino señor Ramón W. Tejada. Con otros diputados nacionales peronistas que integran la comisión partidaria, estudiará los pormenores del conflicto político suscitado en la provincia.

NUEVO PRESIDENTE DEL CIRCULO DE LA PRENSA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Por renuncia del señor Carlos R. Echeverre asumió la presidencia del Círculo de la Prensa, el señor Leónidas de Vedia, que ejercía la vicepresidencia de la entidad.

VIAJARA EL NUEVO EMBAJADOR EN LA UNION

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Como ya hemos informado, mañana partirá en viaje por vía aérea a fin de asumir sus funciones, el nuevo embajador argentino en los Estados Unidos, señor Jerónimo Remorino.

DELEGADOS A LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Más delegados argentinos ante la trigésima primera conferencia internacional del trabajo que tendrá efecto en San Francisco, Estados Unidos de Norteamérica, viajan ya hacia ese país. Son los señores Valentín Suárez, Héctor Villaveirán, Arnoldo Rosales y Oscar Julián Peyre, el primero en calidad de delegado gubernamental y los restantes como asesores técnicos. Partieron desde Morón a las 11.30, siendo despedidos por dirigentes de la C.G.T.

PEDIDO DE UNA ENTIDAD

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, dirigió una nota al Secretario de Industria y Comercio con referencia al aumento del precio de los combustibles líquidos. Después de diversas consideraciones solicita la adopción de medidas que, sin significar un régimen de excepción, contemplen la situación de los productores rurales.

PROYECTO DEL SR. MESSINA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El diputado nacional señor Humberto Messina ha presentado un proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. a realizar un convenio con la Liga Argentina de la Tuberculosis, que permita transferir a la Secretaría de Salud Pública un terreno tasado en 15 millones de pesos, para la continuación de las obras ya emprendidas.

El Orden

Año XXI. Nº 7088. Santa Fe, jueves 10 de junio de 1948 (10 Pág) Precio: $ 0.15

CELEBRO SESION EL GABINETE

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Por espacio de dos horas y cinco minutos estuvo reunido esta mañana el gabinete nacional bajo la presidencia del primer mandatario general Juan Perón, iniciándose las deliberaciones a las 8.05 minutos. Participaron también de la reunión funcionarios de gobierno y legisladores.

El general Perón había llegado a su despacho a las 6.50 y luego de considerar los asuntos urgentes del día se trasladó al salón de acuerdos.

Al término de la reunión se informó que en la misma se habían considerado temas económicos. Durante el acuerdo el ministro del Interior, señor Borlenghi, informó sobre el nuevo plan de reconstrucción de viviendas en San Juan que serán entregadas en propiedad mediante primas especiales calculadas en forma tal que los obreros sanjuaninos tengan que pagar menos cuando más hijos posean. Así también las primas a pagarse tendrán en cuenta el mayor o menor salario del trabajador.

Las casas serán construídas por el Ministerio del Interior mediante el consejo de reconstrucción de San Juan y se edificarán a cargo del gobierno de la provincia. Serán adjudicadas a los pobladores, según lo que en tal sentido disponga la obra social "María Eva Duarte de Perón".

Concluído el acuerdo y luego de atender otros diversos asuntos, el presidente de la República abandonó la Casa de Gobierno a las 12.20.

La situación de San Juan fué considerada asimismo en una reunión que separadamente se realizó esta mañana y de la que tomaron parte diversos legisladores, entre ellos los senadores Taschere y Ramella, quienes estudiaron la liberación de impuestos para las futuras construcciones de viviendas en aquella provincia y acordaron proponer asimismo que la edificación se realice con preferencia sobre lotes de pequeños propietarios antes que en barrios de la ciudad. Legisladores sanjuaninos entrevistaron más tarde a las autoridades para exponer esas conclusiones.

No Elevarán el Precio del Azúcar

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — No será modificado el precio actualmente en vigencia para la comercialización del azúcar. La resolución en ese sentido fué adoptada esta tarde por el Consejo Económico Nacional en el curso de una prolongada reunión que presidió el señor Miguel Miranda.

El Consejo trató durante las deliberaciones la situación de la industria azucarera y las peticiones que se habían elevado al organismo, resolviendo, después de analizar los antecedentes, mantener durante la próxima cosecha los precios que rigen al presente para la comercialización del producto. Además acordó reunir nuevos antecedentes a fin de estudiar los diversos aspectos del problema que afecta a la industria azucarera a fin de arbitrar en su oportunidad una solución integral.

También resolvió el Consejo mantener los precios que rigen actualmente para la comercialización del lino.

Por último el señor Miranda y sus colaboradores estudiaron la comercialización e industrialización del cemento portland, resolviendo proseguir ese examen en la próxima reunión del Consejo, en la cual, seguramente, estará en condiciones de concretar las medidas convenientes al respecto.

NUEVO EMBAJADOR URUGUAYO EN NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — La Cancillería informó que el gobierno uruguayo ha designado al doctor Roberto Mac Eachen para desempeñar las funciones de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario en la Argentina, en reemplazo del doctor Eugenio Martínez Thedy.

LOS DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO POSTAL

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — A más de 700 millones de pesos alcanza el monto de los depósitos líquidos en la Caja Nacional de Ahorro Postal. Así lo informó el directorio de esa institución en un comunicado en el que destaca el creciente espíritu de previsión que revela la población.

Una prueba de ello la constituye los depósitos hechos en el transcurso del corriente año, que alcanzan hasta el momento a 52.851.899 pesos. El promedio de ahorro por libreta, que al 31 de mayo de 1947 era de 121.08 pesos, pasó a igual fecha de 1948 a 157.72.

ENTREVISTA CON EL CANCILLER

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Una prolongada conferencia a la que se asigna especial importancia mantuvo esta tarde con el canciller argentino el encargado de negocios de la Unión Soviética, señor Egor Bulgarin. El representante de Rusia, bajo cuya jefatura se encuentra la representación diplomática de su país por ausencia del titular, el embajador Miguel Serguieeff, conversó con el doctor Bramuglia por espacio de 90 minutos. La visita del mencionado diplomático llamó poderosamente la atención, ya que desde hace mucho tiempo no se registraba la presencia de miembro alguno de la embajada soviética en el palacio San Martín.

Acerca de los asuntos tratados en la entrevista no se suministró información, pero ha trascendido que en el transcurso de la misma el doctor Bramuglia y su visitante conversaron amplia y detalladamente sobre diversos asuntos relacionados con cuestiones comerciales que interesan a ambos países. Como se recordará, entre la Argentina y Rusia está pendiente la firma de un amplio convenio comercial cuyos lineamientos generales se encuentran concluídos desde hace largo tiempo. Todo hace suponer, entonces, que en la conferencia de hoy se habrían reanudado las conversaciones destinadas a poner en práctica el mencionado tratado.

Hubo un Homenaje en Memoria de E. Soneyra

LO RINDIO LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Con asistencia de 89 legisladores se reunió a las 16 la Cámara joven, cuyas deliberaciones fueron presididas por el doctor Cámpora.

Al iniciarse la reunión el señor Sammartino expresó que en la versión taquigráfica de la última reunión celebrada por el cuerpo, el diputado Filippo habría introducido algunas modificaciones en el texto de su discurso, por lo que se había desfigurado el verdadero sentido de los párrafos que originaron su respuesta. El presidente señaló que verificaría las pruebas objetadas por el legislador por la minoría.

Seguidamente se leyeron los asuntos entrados, y tras de concederse varias licencias, el señor Garaguso pidió la palabra para rendir emocionado homenaje a la memoria del ex legislador señor Elisardo Soneyra fallecido el domingo último en las conocidas circunstancias. El señor Garaguso hizo el elogio de la personalidad del colega desaparecido y pidió por último que en homenaje a su memoria el cuerpo se pusiera de pie y levantara la sesión. Así se acordó por unanimidad y acto seguido la Cámara finalizó su reunión a las 16.20.

REUNION EN LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Con la presencia del Ministro del Interior, el jefe y el subjefe de policía, se reunió esta tarde el bloque peronista de la Cámara de Diputados.

Al término de la reunión no se dió a conocer ninguna información oficial, pero ha trascendido que el jefe de policía, general Bertollo, formuló una amplia y detenida exposición sobre las funciones que competen a la repartición, haciéndose abstracción del hecho en el cual perdiera la vida el diputado nacional señor Elizardo Soneyra.

LA INVESTIGACION DEL SUCESO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Con la presencia del agente fiscal Dr. Hernán De Elizalde, prosiguió en el Juzgado de Instrucción del Dr. Ernesto J. Black la investigación del grave suceso ocurrido el domingo último en un bar del barrio Mataderos, de resultas del cual falleciera el diputado nacional señor Elisardo Soneyra, así como su acompañante José Torres.

El magistrado interrogó durante varias horas al agente Juvelle, autor de los disparos que determinaron la muerte de los nombrados, quien afirmó que actuó en legítima defensa, negando que el diputado Soneyra se hiciera conocer en su calidad de legislador.

El juez dispuso mantener la incomunicación del agente Juvelle y entre otras diligencias ordenó el análisis químico de las ropas que vestían las víctimas, para tener una prueba de la distancia de la deflagración de pólvora.

Dió una declaración el Gral. Sosa Molina

WASHINGTON, 9 (ANS).— El ministro de la Guerra de la Argentina, José Humberto Sosa Molina, proclamó hoy la amistad del pueblo argentino hacia el pueblo norteamericano. La embajada argentina ha hecho pública una declaración facilitada por Sosa Molina al terminar su visita oficial a los Estados Unidos. El ministro partirá para la Argentina dentro de pocos días.

La declaración de Sosa Molina dice en parte: "Nosotros los que venimos del flanco meridional del hemisferio, tenemos ahora que volver a nuestros deberes. Los Estados Unidos han sido para nosotros un anfitrión gentil y generoso".

Agregó: "Como americanos sentimos orgullo de vuestro genio. Como argentinos saludamos vuestros progresos. Como amigos prometemos nuestra amistad. Como invitados que parten, expresamos nuestra gratitud".



DE GAULLE.— El que fuera jefe de la resistencia francesa, vuelve a primer plano en la información, en momentos en que la situación de su patria tiende a complicarse

Se Reunió el Senado

ASUNTOS TRATADOS

BUENOS AIRES, 9 (ANS).— Breve duración tuvo la sesión que realizó en horas de la tarde el Senado de la Nación, que inició sus deliberaciones a las 16.05 con la presidencia del Dr. Quijano.

Tras de escucharse la lectura de los asuntos entrados, solicitó la palabra el señor Sandi para rendir homenaje a la memoria del ex diputado Soneyra, trágicamente desaparecido el domingo último.

Destacó el senador por Catamarca la personalidad del desaparecido, proponiendo a la Cámara, que sus miembros se pusieran de pie, lo que así se hizo.

Enseguida el señor Gómez del Junco fundó un proyecto del que es autor por el que se conceden facilidades para viajar al exterior en los buques mercantes del Estado, a los estudiantes que hubieren obtenido medallas de oro o distinciones en sus cursos. La iniciativa fué destinada a la comisión respectiva.

De inmediato prosperó una iniciativa por la cual se trató sobre tablas el despacho que aconseja la aprobación del protocolo económico financiero suscripto con el gobierno de España, prestándosele asentimiento. El dictamen fué fundado extensamente por el señor Bavio, quien destacó la importancia del convenio. El documento fué aprobado por unanimidad.

Antes de levantar su sesión el Senado probó un despacho concediendo varias pensiones, y a las 17.30 dió término a su labor del día.

LA REUNION DEL BLOQUE UNICO

BUENOS AIRES, 9 (ANS).— A las 11.30 y con la presidencia del señor Ramella se reunió esta mañana el bloque único de senadores. Se resolvió al término de la misma considerar en la sesión de esta tarde la aprobación del convenio comercial y de pagos con España suscripto el 31 de octubre de 1946.

FALLECIO LA ESPOSA DE UN EX-MINISTRO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Falleció hoy en nuestra capital la señora Rosario Cornet de Palacio Gómez, extensamente vinculada en Buenos Aires, Tucumán y Santiago del Estero.

La extinta, que desaparece a la edad de 67 años, era esposa del ex-Ministro del Interior del Dr. Hipólito Irigoyen, Dr. Ramón Gómez, que fué también senador nacional y ocupó diversos cargos de importancia en Santiago del Estero, su provincia natal.

ACORDARONSE SUBVENCIONES

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El Poder Ejecutivo asignó por decreto publicado en la fecha determinadas sumas de dinero en concepto de subvención de la Secretaría de Industria y Comercio con destino a las cámaras de comercio argentinas que funcionan en el extranjero.

La nómina es la siguiente: cámara de comercio argentina en Río de Janeiro, 24 mil pesos; ídem en San Pablo 12.000 pesos; ídem en Londres, 16.000 y en París 14.000 pesos.

La resolución es adoptada teniendo en cuenta la trascendencia internacional de las mencionadas cámaras y atendiendo a que las sumas asignadas para el presente ejercicio no son suficientes para atender a las necesidades de las mismas.

DE GAULLE BUSCA PRECIPITAR LA CAIDA DEL GOBIERNO

PARIS, 9 (ANS). — El general Charles de Gaulle advirtió esta noche que el acuerdo de las seis potencias sobre Alemania puede producir la unión de un militarismo prusiano resucitado con el comunismo soviético y quizá hasta una nueva guerra.

El ataque de De Gaulle al acuerdo se considera como un llamamiento a la asamblea para que produzca la caída del gobierno actual y abra el camino para su vuelta al poder en Francia. Este ataque se produjo mientras el inseguro gobierno de Schumann comenzaba a considerar seriamente la idea de convocar una nueva conferencia de «paz» en un esfuerzo final por lograr un acuerdo entre oriente y occidente sobre Alemania. Tal gestión aparentemente dependerá del resultado de la prueba a que se someterá el gobierno en la asamblea al terminar esta semana, sobre su decisión de llevar adelante el acuerdo que prepara el camino para un gobierno de la Alemania occidental.

La comisión de relaciones exteriores de la asamblea aprobó hoy el acuerdo de las seis potencias, con reservas, por el estrecho margen de veintiséis votos contra veinte, indicación de la dura prueba porque habrá de pasar el gobierno en la asamblea. El general De Gaulle dijo que el acuerdo de las seis potencias era «un grave riesgo para Francia y para la paz europea».

En un tono de advertencia, De Gaulle hizo referencia a la presión comunista respaldada por el Soviet sobre la zona de ocupación rusa en el este de Alemania, en pro de una Alemania unificada. Dijo: «Puede preverse la competencia de nacionalismo que estos acuerdos supondrán entre Berlín y Francfort, y el ambiente internacional que se producirá si la lucha que resultara entre los alemanes y las otras potencias debido a la rivalidad entre los dos Reichs nos lleva a una guerra inmediata. Puede por lo menos adivinarse cual de los dos campos alemanes será más fuerte y determinado interiormente y suficientemente apoyado en lo exterior para lograr finalmente la victoria».

De Gaulle atacó duramente al ministerio del exterior francés por «la serie de retiradas que han llevado al abandono final» de la política francesa sobre Alemania. Pidió que se reanuden las conversaciones sobre Alemania para que Francia pueda lograr una posición de mayor seguridad. Agregó: «Francia no puede ni debe suscribir las recomendaciones del raro comunicado londinense». El general dijo que deben realizarse nuevas negociaciones sobre bases que contemple las necesidades vitales de Francia. Si la petición es rechazada, Francia deberá orientar su zona de ocupación alemana, política y económicamente, hacia ella, como ya lo ha hecho en el Sarre. Eso costaría menos que las concesiones irreparables que proponen hagamos».

De Gaulle dijo que los Estados Unidos, «protegidos por océanos, podían someterse a esta solución sumaria, que consiste en reconstruir al Reich inmediatamente después de derrotarle en vez de echar sobre el mismo una gran parte de las responsabilidades de Europa». Continuó: «Inglaterra, debido a su posición insular, hasta ahora siempre ha evitado la invasión y puede, de acuerdo con sus tradiciones, desear el renacimiento del Reich de modo que en el grupo de estados occidentales de Europa Francia y Alemania se contrapesen mutuamente».

Dijo que esto ocurriría «bajo el arbitraje británico». De Gaulle dijo que a pesar de «la terrible presión que los Soviets actualmente ejercen sobre Europa, no hay riesgo alguno para la independencia británica o norteamericana», pero el caso de Francia es distinto. Explicó: «Nosotros estamos al borde de un abismo».

De Gaulle pidió «un acuerdo bien definido» entre las potencias occidentales sobre la defensa común de los territorios alemanes ocupados «que son amortiguadores de choques naturales para Francia». También pidió que se agregue el Sarre a Francia, una Alemania federada que no se convierta en una amenaza para Francia y que se distribuya el carbón del Ruhr entre las naciones que lo necesitan. Dijo que esto «nos permitirá vivir y a la vez orientar a los alemanes hacia la cooperación con occidente, en vez de anular solo la venganza».

De Gaulle proclamó su «disposición» a compartir las responsabilidades del gobierno francés en lo que llamó «este momento grave». Entretanto, se supo que la idea de gestionar una nueva conferencia de paz entre oriente y occidente, antes de que se produzca en realidad la división de Alemania, fué discutida en la reunión de ayer del consejo de ministros. El presidente francés Vincent Auriol, el premier Schumann y otros se sabe que simpatizan con tal gestión. Algunos miembros del gobierno estiman que Rusia quizá se mostraría más conciliadora esta vez sobre la cuestión de establecer una Alemania unificada, ahora que comprende que los ingleses y norteamericanos están determinados a establecer un estado occidental por separado. También hubo marcadas indicaciones de que es posible que el gobierno gestione la revisión del acuerdo de las seis potencias sobre Alemania, dependiendo el paso de lo que haga la asamblea sobre el asunto.

El ministro del exterior Bidault, al defender sus negociaciones de compromiso sobre Alemania, defendió también el acuerdo ante la comisión de relaciones exteriores de la asamblea y dijo: «Mi conciencia está limpia».

Toda la situación política parece aproximarse a un desenlace, no solo sobre el acuerdo alemán, sino también en la cuestión del subsidio a las escuelas católicas. Un periódico francés publicó una información de que el premier Schumann ha dicho a sus amigos que se propone renunciar para poder reorganizar su gabinete, substituyendo a Bidault como ministro del exterior con René Mayer, y nombrando ministro de Finanzas a Paul Reynaud.

Se Aprobó el Aumento de Tarifas de Automóviles de Alquiler, Ayer

OTROS ASUNTOS APROBADOS ANOCHE POR EL CONCEJO DELIBERANTE

Realizó anoche sesión el Concejo Deliberante bajo la presidencia del vice, en ejercicio, concejal Deferraris. Asistieron ocho concejales. La barra estaba completa con conductores de automóviles de alquiler.

Declarada abierta las deliberaciones a las 21.40 horas, se dió entrada a numerosos asuntos que pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

NOMBRAMIENTOS

De inmediato fué considerado el decreto del presidente del cuerpo que nombra, por ascenso, al señor Emilio Pozzi Visa para ocupar el cargo de prosecretario del H. Concejo Deliberante.

El concejal radical Dr. Celeri pidió informes sobre si había o no otro empleado de mayor antigüedad que el señor Pozzi Visa. Contestó el concejal Abraham, dando los informes y asegurando que estaba dentro de la Estabilidad y Escalafón; el concejal radical Arzamendia habló al respecto para afirmar que no estaba dentro del Escalafón sosteniendo que no le correspondía el [illegible].

Se hace un largo debate, mocionando Arzamendia y Celeri para que pasara a comisión. Fué rechazada y se aprobó el decreto.

El concejal Lanza Miranda se refirió a la nota de la Federación de Sociedades Vecinales en la que comunica la designación de su comisión directiva para aclarar que se les había invitado a concurrir a la reunión de la comisión que estudia problema municipal, no lo hicieron.

SITUACION DE LOS SUPERNUMERARIOS

Seguidamente el concejal Celeri se refirió a la situación que se encuentran los supernumerarios de la Municipalidad de Santa Fe, unos 100 más o menos, diciendo que cobraban sueldos inferiores. Dió algunos antecedentes [illegible] se haga llegar al Departamento Ejecutivo resolviendo esa situación se les coloque en igualdad de condiciones en lo que respecta a las horas de trabajo y otras franquicias. El concejal Abraham informó que el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales para [illegible] esas mejoras, hablando sobre lo mismo el concejal Allan López. Finalmente Celeri solicitó se dejara constancia en acta de esta expresión dado que el reglamento impe-

día comunicarlo oficialmente, pero fué rechazada.

LAS JORNADAS HISTORICAS

El Concejo aprobó después el despacho por el cual se adhiere a las "Jornadas Históricas" que se realizarán en nuestra ciudad los días 13, 14 y 15 del corriente mes, con motivo de cumplirse el 110 aniversario del fallecimiento del Brigadier General Estanislao López, y, designando tres concejales para que asistan. Hablaron Lanza Miranda y Celeri.

LAS TARIFAS DE AUTOS DE ALQUILER

Se consideró después el despacho que modifica el artículo 84 de la ordenanza 3698, en la siguiente forma: Déjase establecida la siguiente tarifa única, que regirá dentro del municipio durante las 24 horas: a) Por los primeros 500 metros o bajada de bandera 0.70 centavos; b) por cada 200 metros subsiguientes o fracción 10 centavos y por cada dos minutos y medio de espera 10 centavos.

Si bien todos estaban de acuerdo, se hizo un largo debate y finalmente fué aprobado por unanimidad.

DECRETOS APROBADOS

El Concejo consideró después varios despachos aprobando decretos del Departamento Ejecutivo dictados en los años 1947 y 1948 que se refieren a gastos de la Municipalidad, sueldos complementarios y otros. Fueron discutidos largamente y, Deferraris, que abandonó la presidencia, mocionó para que los despachos volvieran a comisión lo que da lugar a un largo debate. López deja constancia de su asombro porque los despachos llevan la firma de la mayoría y de la minoría, y Arzamendia informó que conocía todos los antecedentes. Ante esto fué retirada la moción de Deferraris, quien pidió que sólo se de lectura al despacho y se aprobara. Se opuso Celeri, quien dijo que eso significaba una ratificación. Se hace un largo y nuevo debate, aprobándose los decretos.

SUBSIDIO

Finalmente fué aprobado el despacho que acuerda un subsidio mensual de $ 50 a la Biblioteca Popular e Infantil "Nicasio Oroño" anexa a la Sociedad República del Oeste, siendo informado por el concejal Arzamendia.

Pasada media noche fué levantada la sesión, aprobándose que el D. Ejecutivo venda al empleado municipal Roberto Spuler, un terreno para la construcción de un panteón en el cementerio municipal.

Pagarán al personal del transporte urbano de pasajeros de Santa Fe

Ante las gestiones realizadas por la Comisión de Transporte Urbano de Pasajeros de nuestra ciudad con el fin de obtener fondos para el pago de sueldos y salarios familiares al personal de dicha dependencia, se ha hecho lugar dictándose un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

"Art. 1o. Acuérdase a la Comisión de Transportes Urbanos de Santa Fe, designada por decreto No. 2673, del 23 de abril del año en curso (Art. 3o.), en calidad de anticipo y con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de $ 146.000 m|n. con destino exclusivo al pago de sueldos y otros beneficios adeudados por el mes de mayo al personal de las empresas del transporte urbano de pasajeros, como así también, las diferencias resultantes por aplicación del nuevo convenio colectivo de trabajo aprobado por decreto No. 4356 del 12 de mayo del corriente año. Art. 2o. Páguese por Tesorería, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, a la Comisión de Transportes Urbanos de Santa Fe, y a los fines y términos establecidos en el artículo precedente, la suma de pesos 146.000 m|n. con fondos de Rentas Generales e imputación al presente decreto-acuerdo. Artículo 3o. Dése cuenta oportunamente a las HH. CC. Legislativas".

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, Junio 9 de 1948

Hidrómetros	Altura	crecía	bajó
RIO PARAGUAY			
Formosa	—	—	—
Bermejo	1.79	—	0.09
RIO ALTO PARANA			
Puerto Iguazú	5.90	—	0.40
Posadas	0.92	—	0.08
RIO PARANA SUPERIOR			
Corrientes	[illegible].34	—	0.09
Esquina	3.07	0.02	—
RIO PARANA MEDIO			
La Paz	2.53	0.05	—
Brugo	2.27	0.04	—
Paraná	1.87	0.03	—
RIO PARANA INFERIOR			
Diamante	2.21	0.02	—
Rosario	1.75	0.04	—
San Pedro	1.16	0.06	—

Altura al día 17/6/948: Paraná, 1.807; Rosario, 1.75. Estado en la fecha: Río Paraná, baja despacio; Río Alto Paraná, baja; Río Paraná Superior, baja despacio; Río Paraná Medio, crece despacio; Río Paraná Inferior, crece despacio. Ornada Negoyá Diamante, determinante Ornada Negoyá 6.96; Diamante-Santa Fe, Animas Paracao 6.77; Canal Acceso Santa Fe 5.50; Santa Fe-Paraná Paso Puerto Viejo Trav. Punta Isla 5.67; Muelles Paraná 5.37; Paraná-La Paz acceso Puerto Paraná Canal Cuatro 4.57; Puerto Viejo Trav. Punta Isla 5.07; Esquina, Cortada San Juan 4.33; Esquina Corrientes Paso Cortada Perabatá 4.

Proyecto sobre examen médico de escolares

Ha sido presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley de los señores Víctor A. Mainetti y Antonio O. Rodenas, por el cual declaran obligatorio el examen médico de los niños que concurren a las escuelas de la Provincia. Este examen consistirá en la revisación pulmonar, mediante la abreugrafía.

Lo fundan extensamente, destacando que el Ministerio de Educación dispondrá las medidas necesarias para el cumplimiento de la ley, debiendo el Poder Ejecutivo reglamentarla determinando, las funciones que corresponden al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Educación y al personal médico dependiente del Consejo de Educación.

Autoriza al Poder Ejecutivo para gestionar de las autoridades militares, el préstamo o utilización de los aparatos Abreu, existentes en los Regimientos con asiento en nuestra Provincia, facultando también para adquirir equipos Abreu ambulantes para llenar su cometido en todas las escuelas del interior.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 2.18; Itá Ibaté 3.24; Posadas 0.92; Iguazú 6.00. Los demás, sin aviso.

Fué designada una comisión de turismo

El Consejo General de Educación solicitó del Poder Ejecutivo la designación de una comisión de turismo escolar.

Atendiendo ese pedido se ha dado a conocer un decreto, originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto que dice así, en su parte dispositiva:

Art. 1o. Desígnase una comisión de Turismo Escolar integrada por las siguientes personas: Presidente del Consejo General de Educación, don Edgar J. Guibert; vocales de dicho organismo, señores José Luis Pupis y Miguel Mondino; Secretario general del Consejo de Educación, Inspector General don Marcos Rivas; Sub Inspector don [illegible] Perone; señora inspectora de [illegible] Beatriz de la Costa Medina y secretario administrativo señor Moisés Rossi, quien desempeñará las funciones de secretario coordinador. [illegible] en los fundamentos el decreto que el fomento del turismo coordinado entre los distintos establecimientos del país, abrirá nuevos estímulos al fronteso mundo interior del educando, constituyendo al mismo tiempo un factor de inapreciable valor en la creación de vínculos de confraternidad entre los escolares del interior.

UNION OPERADORES Y EMPLEADOS DE CINES

El 12 del corriente se llevará a cabo en el local del Club Aviador Zanni, un asado criollo organizado por la Unión Operadores y Empleados de Salas Cinematográficas. El precio de la tarjeta será de $ 3.20.

El lunes, se efectuará una reunión de la comisión directiva de la entidad, en el local de Mendoza 2254.

DECLARAN ASUETO EL DIA 15 DEL ACTUAL

De acuerdo con una resolución del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, las autoridades escolares hacen saber que se declaró asueto el día 15 del corriente mes para las escuelas de su dependencia que funcionan en esta ciudad, a fin de facilitar la concurrencia de los maestros y alumnos a los actos programados para ese día en homenaje al brigadier general Estanislao López.

VENTA PUBLICA DE TRAPOS PARA PISO

La Comisión de Control de Abastecimiento informa que hoy se pondrán a la venta trapos de pisos a razón de $ 0.70 cada uno, entregándose 2 por cada persona. A fin de facilitar como siempre estas ventas, se ruega al público conservar el orden de llegada formando "cola" y a la vez se le solicita llevar el importe justo de la compra para acelerar las ventas: Mercado Norte, Mercado Sur y Mercado de Abasto, a las 8 horas; Mercado Central y Mercado Progreso, a las 16 horas.

ACEITE GENUINO DE GIRASOL

Estando [illegible] descarga partidas de aceite genuino de girasol, cuya tarea se terminará en el día de hoy, se pondrá a la venta este producto los días viernes y sábado de la presente semana, para lo cual, por intermedio de la prensa se darán a conocer los lugares y horas de expendio.

Como en la próxima semana también se recibirán otras partidas, se hace saber al público que la distribución se realizarán aquellos lugares de costumbre que no se incluyan en las ventas los días viernes y sábado.

VENTA DE ROPA

Se recuerda al público que continúa la venta de ropa en los mercados Central y Norte, teniendo en existencia: vestidos de lana para señora a $ 24.75 y 27.50; batones de lana a $ 18.70; delantales y guardapolvos para escolares desde $ 4.95 a 5.35 según edad; calzoncillos blancos para jóvenes y hombres a $ 2.20; sobretodos para lana a $ 29.10; trajes de lana a $ 73 y mezcla a $ 50.

LOS ARBITROS DE LA A.F.A. CLASIFICADOS EN UNA SOLA CATEGORIA

Celebró una prolongada reunión el Consejo de Arbitros de la Asociación del Fútbol Argentino, a los efectos de considerar dos proyectos relacionados con la situación de los referées argentinos. Luego de amplia discusión, fué aprobada por simple mayoría la siguiente resolución: 1o. Los árbitros inscriptos en el registro de la AFA quedarán comprendidos en una sola categoría, hasta nueva resolución. 2o. Deberán actuar en la división que se le designe y percibirán los honorarios últimamente fijados por el consejo directivo, correspondiente a la división en que actúen. 3o. El Consejo de Arbitros se abocará de inmediato al control, clasificación de los señores árbitros, para designarles categorías definitivas. 4o. Los señores Juan Alvarez, Leopoldo Amoroso, José Cángaro, Eduardo Forte, Valentín Rey y Ricardo Riestra, serán invitados a dirigir partidos de segunda división de ascenso. 5o. La comisión técnica proyectará los estudios que deberán realizar y requisitos que se exigirán a los señores árbitros pertenecientes a las ligas del interior afiliadas, que soliciten inscripción a los registros de la AFA. 6o. El Consejo de Arbitros juntamente con el señor director de la academia, estudiarán la ampliación y actualización de los programas de la academia.

La Colación de Grados en la Cruz Roja Argentina, Filial Santa Fe





Como se había anunciado, se llevó a cabo ayer, en el Teatro Municipal, la colación de grados de las Visitadoras de Higiene Social, Enfermeros, Enfermeras, Samaritanas y Guardavidas, graduados en 1947 en las Escuelas de la Cruz Roja Argentina. El acto contó con la presencia de numerosas personas vinculadas, desde distintas actividades, a esa meritoria institución. Puede verse en las notas gráficas que anteceden, en primer término, al Dr. Abelardo Iraguirre, en el instante de despedir a los egresados, a quiénes tomó juramento instantes después, la Sra. Blanca Cabral de la Viña de Muhlmann, presidenta del Comité local. En la otra nota puede apreciarse un aspecto de la entrega de los diplomas

"Agentes de Tránsito Robot", en los EE.UU.

LOS SISTEMAS DE CONTROLES AUTOMATICOS

Un "agente de tránsito robot" ha sido creado por ingenieros de la General Electric Co., destinado a perfeccionar los sistemas de control automático de la materia, que se utilizan intensivamente en la Unión. El aparato elimina los inconvenientes que se producen cuando los ciclos de funcionamiento de las luces automáticas de regulación del tránsito no coordinan con las condiciones existentes en el desplazamiento de los vehículos.

El nuevo control maestro de tránsito puede ser preparado mediante un simple ajuste de dial, con una semana de anticipación, para regular el tránsito en una zona determinada, a cualquier hora y en cualquier día. De tal manera, las condiciones de tránsito que podrían producirse en una determinada fecha, en razón de cualquier acontecimiento extraordinario, podrían preverse con una semana de anticipación, adoptándose las medidas necesarias para evitar el congestionamiento de vehículos.

En los sistemas de control automático de tránsito actualmente en uso, los ajustes para condiciones especiales de afluencia de vehículos, deben realizarse en forma individual en cada juego de luces y, en caso de producirse un defecto de coordinación, proceder a su desconexión.

Próximamente serán instalados cinco de los nuevos controles maestros en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de Norte América.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: I.O.P. 257 A., hierro; Lucas Curell, varios; El Chiquito, varios; Langie No. 5, varios; Doña Isabel P., inflamables; Y.P.F. D.G. 39 inflamables.

A la descarga: arenera arg. Mediterráneo, arena; vapor arg. Pampa [illegible], inflamables.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 2.26; creció 0.01.

Calado 15 ms admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 16 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcarañá, 21 pies 6 pulgadas.

El proyecto de modificación de la Ley de la Vivienda

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl A. Mende, presidió ayer la reunión del Comité Ejecutivo de la Vivienda Popular. Se continuó con el estudio del proyecto de modificación de la actual ley de la Vivienda Popular.

En otra reunión continuarán dichos estudios.

LA TRIBUNA PARA LOS PROFESIONALES

Hace ya bastante tiempo, la Comisión Directiva del Jockey Club reconociendo la justicia de las aspiraciones de los profesionales, resolvió favorablemente un proyecto por el cual se dispone construir una tribuna especialmente destinada a aquéllos y desde la cual podrán seguir en mejores condiciones que hasta el presente el desarrollo de las distintas pruebas, estando luego en condiciones de poder informar con pleno conocimiento de causa, respecto de las razones que existieron para que sus respectivos pupilos corriesen en la forma que lo hacen.

La resolución fué comunicada a la gerencia para que adoptase las providencias necesarias para su cumplimiento pero, hasta el momento y no obstante el tiempo transcurrido, nada se ha hecho en tal sentido, permitiendo que aquéllos tengan que continuar utilizando la insignificante y destartalada tribunita de madera que desde hace mucho amenaza ruina y que para colmo de males es utilizada también por menores que nada tienen que hacer allí y que, impertinentemente se han posesionado de ella, impidiendo que los directamente interesados puedan aprovechar estabilidad.

En Colón y Unión se realizarán prácticas

Para esta tarde a las 16 horas, están citados los equipos del ascenso de Colón y Unión en sus respectivas canchas. Los primeros se preparan para cumplir con el difícil compromiso que le fija la próxima fecha del certamen, que lo pone frente a Excursionistas, mientras que los unionistas no quieren descuidar su estado a pesar de que el sábado venidero tienen fecha libre.

La equiparación de los sueldos de los maestros

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, continúa recibiendo expresivos mensajes de reconocimiento por el interés que ha demostrado el Poder Ejecutivo en favor de la equiparación de sueldos del magisterio de la Provincia con los de la Nación.

A los que ya se han dado a conocer, debemos agregar el siguiente de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Nicolás Avellaneda; cuyo texto dice: Asociación Cooperadora Escuela 14 Nicolás Avellaneda, felicita a Ud. por haber logrado equiparación de sueldos del magisterio santafesino con los de la Nación haciendo alcanzar los principios de la justicia social a esforzados educadores de nuestros hijos.— Fdo.: José Varese, presidente — Rogelio González, secretario.

SESIONES DE HOY EN AMBAS CAMARAS

Para hoy a las 16 horas están citados los señores diputados para considerar diversos asuntos despachados por las comisiones internas. Tendrán entrada varios proyectos de ley y comunicaciones presentadas por los miembros del cuerpo.

EN SENADORES

La Cámara de Senadores que ha modificado sus días de sesiones hasta terminar el período ordinario, también se reunirá hoy, considerando el despacho de la comisión especial sobre el diploma del senador por San Justo.

Declaran desierto un recurso de "H. Corpus"

La Sala de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Aldao, ha dictado resolución definitiva en la apelación deducida contra el auto del Juez en lo Correccional, de la Segunda Nominación, que no hacía lugar al recurso de Habeas Corpus formulado a favor de Mercedes Bustamante detenida por la policía de la Capital.

Declara desierta dicha apelación, teniendo por firme y ejecutoriado el auto apelado.

Establece el Tribunal que no habiendo comparecido el recurrente, Dr. Cecilio Durán, a esa instancia, el caso encuadra dentro de lo dispuesto en la última parte del artículo 677 del Código de Procedimientos Civil, aplicable, por lo que corresponde declararlo desierto.

Procedimientos a la Ley 2606 (Quinielas)

ACTUACION DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES

Ayer, siendo las 9.30 horas, el señor Jefe de Leyes Especiales, Don Luis C. Zapata, acompañado de los empleados Mariano Candioti, Luis Cappellini y Manuel Varela, munidos de la correspondiente orden de allanamiento otorgada por el Juez Correccional de la 2a. Nominación Dr. José Gustavo Doldán, secretaría Emilio Pfirter, procedieron a allanar la finca de calle Corrientes No. 3273, domicilio de la señora Gregoria Aguilar de Iradi, argentina, de 64 años de edad, logrando la comisión incautarse de seis planillas con anotaciones de quinielas, las cuales fueron encontradas en un cajón de una mesita, comprobando también que una de las mismas pertenecía a un hijo de ésta de nombre Fernando Mario Iradi, argentino de 22 años de edad, utilizando para la infracción el aparato telefónico número 12956, secuestrándose otros elementos probatorios, de la infracción y a la detención de los mismos.

OTRO PROCEDIMIENTO

A las 11.30 horas, el señor Jefe de la Sección, acompañado de los empleados Pedro Canteros, Edmundo Barraud y Vicente J. Reito, con igual orden otorgada por el mismo magistrado, allanaron la finca de calle Francia número 2857, donde el señor Armando Elías, árabe, de 60 años de edad, se domicilia y tiene establecido un negocio de compostura de calzado, logrando incautarse de listas con anotaciones de quinielas, y sorprendiendo a Mohamed Massú, sirio, de 50 años de edad, en circunstancias que utilizando el aparato telefónico No. 29.161 de la casa, pretendía pasar una lista con igual infracción, procediéndose al secuestro de las mismas y de la suma de $ 43.50, lápiz y otros elementos probatorios, procediéndose a la detención de los nombrados.

LOTERIA

CORDOBA

Se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número:

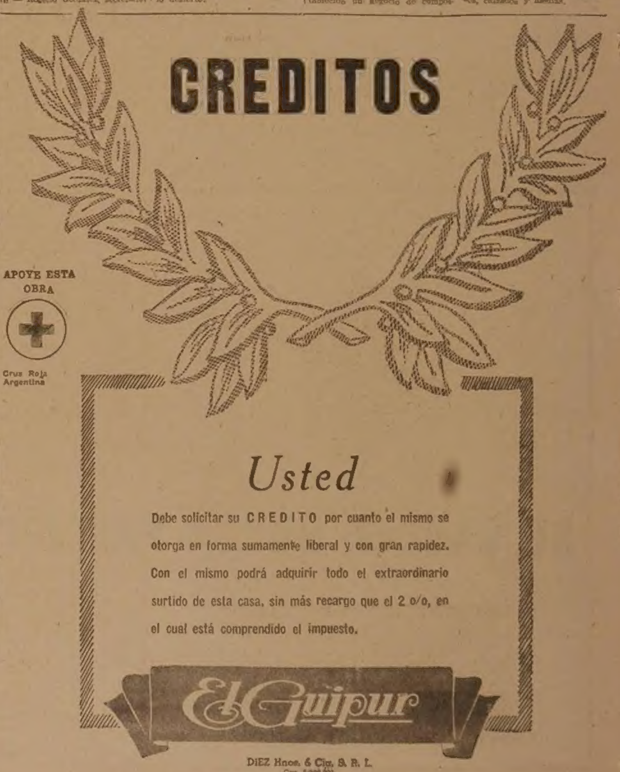
24.255

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

4823	5379	12695	22047	7912
7952	9266	12721	22316	5706
8502	9374	9393	12754	16650
14294	17061	20456	24848	31213
31592	24814	35770		

COMPRA DE ROPAS

El Poder Ejecutivo autorizó a la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia para que proceda a un nuevo concurso privado de precios para la compra de ropas con destino a la vestimenta de los menores escolares. La compra se refiere a guardapolvos, calzados y medias.



La Ayuda Social de Evita

La Sra. María Eva Duarte de Perón, presidió el acto de la entrega de $ 10.000 con que la firma "Jabón Federal" premió a la "Reina Nacional del Trabajo 1948", cinco mil pesos de los cuales se destinan a la obra de ayuda social que dirige la señora esposa del Presidente de la Nación. Con la primera dama argentina aparece la "Reina Nacional del Trabajo" y el Sr. Vito Donato Savia, de la firma donante.

Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

EL MINISTRO DE TRABAJO VIAJO A ROSARIO

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno poco antes de las ocho de la mañana.

De inmediato se dedicó al estudio de importantes asuntos de gobierno, dictando diversas resoluciones y firmando decretos. Conversó con los ministros, y concedió audiencias.

Recibió al Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino, acompañado por el Dr. Rodolfo Reina; al teniente coronel Rodolfo Gómez; al senador Losco; al Presidente de la Cámara de Diputados Sr. Francisco González Salmerón; al Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Sr. Julio César Becerra; a la presidenta de la Sociedad de Beneficencia, y otras personas.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

En horas de la mañana no concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno, Sr. José G. Güiño, quien se encontraba algo indispuesto. No obstante en su domicilio estudió asuntos de urgencia de su cartera, firmando diversos expedientes y conversó con sus más inmediatos colaboradores acerca de asuntos en tramitación.

EL MINISTRO DE EDUCACION

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Damoni, concurrió temprano a su despacho abocándose en seguida al estudio de importantes asuntos, firmando resoluciones y concedió audiencias.

Recibió a los jefes de policía de los departamentos Vera, San Martín y San Jerónimo, al Vocal del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Francisco Magín Ferrer; al teniente coronel Gómez; al Presidente del Consejo de Educación, Sr. Gulbert; al Dr. Alvaro de las Casas; a los vocales del Consejo de Educación, Sres. Mandino y López; a otras personas y conferenció con el Ministro de Trabajo, Sr. Costanzo.

LAS ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

El secretario técnico, Ing. Fasanello, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas se hizo presente temprano en su despacho y se abocó al estudio de importantes asuntos de su cartera. Concedió algunas audiencias y firmó resoluciones.

El secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Cárcamo, concurrió también a su despacho y se abocó al estudio de diversos asuntos. Concedió audiencias, recibiendo al secretario de la Jefatura de Policía de la Capital, señor Rogelio Fernández; a Francisco Pozzo; al Vocal del Consejo de Educación, Sr. Lapis; a Teófilo Páez y otras personas.

El secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Méndez, dictó resolución en varios asuntos y recibió a una nutrida delegación de la Cooperativa Tambera, Zona Rosario, con la que sostuvo una prolongada entrevista, a la que asistió también el Inspector de Industrias, Sr. Montenegro, considerándose el problema de la leche. Recibió después a Alfredo Petrini, Julio Porciel, Mario Alibardi, al Jefe de Policía de Caseros Sr. Parma, a Santiago Michelli, al Juez Correccional Dr. González, al diputado Bellini, a Ricardo Cardarelli, a José Crosignani y otras personas.

Integró su nueva comisión la S. "Amigos del Ciego"

En la última reunión de la C. Directiva de la Sociedad "Amigos del Ciego", quedó integrada la nueva C. D. de la entidad, que regirá los destinos de la misma durante los años 1948/50. Integran la C. D. las siguientes personas: presidenta, [illegible]; vice presidente, Alfredo Weibel; secretaria, Ana María Pereyra; pro secretaria, María Estela Costa Medina; tesorero, Alberto Martín; pro tesorera, María Leontina Pal Rosso; vocales titulares: [illegible] de Russi y Ovidio Sanrit; vocales suplentes: [illegible]; revisores de cuentas: Edmundo Rosaro [illegible].

CAPACITACION DE LOS OBREROS SANTAFESINOS

Será una Realidad

Resulta de indudable interés para el pueblo trabajador santafesino el decreto del P. E., dado a conocer por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, por el cual se crean cursos de capacitación para obreros e hijos adultos de obreros.

Los propósitos que han guiado al gobierno provincial, se fundamentan en el anhelo de orientar a millares de obreros e hijos adultos de obreros en el aprendizaje de oficios tales como albañilería, hormigón armado, cloaquista, carpintería; extendiéndose tal enseñanza en el aprendizaje de la mecánica relativa a máquinas, herramientas, motores, electricidad e integrándose además con la enseñanza comercial para obreros y empleados en general.

Las materias incluidas en el programa de estudios, tienen un carácter básico, ya que lo que se persigue, es dotar a los alumnos que concurran a dichos cursos de los elementos necesarios, que se hallan vinculados con sus oficios y que les permitirán en el día de mañana, asegurarles una mayor independencia económica y contribuir a su vez con sus esfuerzos al progreso del medio en donde actúan.

La única forma de poder dictarse tales cursos a quienes trabajan, es impartiendo la enseñanza en horas de la tarde, luego del horario de trabajo, puesto que recién en esa etapa del día, podrán concurrir a las escuelas que funcionarán en nuestra ciudad y en Rosario. No podía ser más acertado el horario establecido, ya que sólo tal disposición, puede premitir a que centenares de personas deseosas de capacitarse, aprovechen las horas que les quedan libres luego de sus tareas cotidianas.

Concurre así el gobierno santafesino, en estrecha colaboración con el gobierno nacional, a crear medios de perfeccionamiento a las masas trabajadoras de nuestra Provincia, iniciando esa obra de capacitación en las dos ciudades más importantes, puesto que en ellas, es donde existe el mayor número de personas, que tendrán oportunidad de sacar amplio provecho de los cursos aludidos.

Entendemos que los obreros e hijos adultos de obreros de nuestra capital y de Rosario, celebrarán la iniciativa del P. E. de Santa, inscribiéndose en dichos cursos, con el ánimo dispuesto a capacitarse plenamente en sus oficios y considerando que es un deber patriótico, procurar la elevación de los artesanos, que habrán de permitir les afrontar el porvenir con un máximo de seguridad económica, beneficiando al mismo tiempo el desarrollo general de las actividades industriales santafesinas y por ende del país.

Los empleados públicos realizarán gestiones en la Legislatura

Con motivo del proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados por los representantes del departamento Belgrano y departamento Rosario, respectivamente, Sres. Eleazar Zapata y Eduardo Torre, una numerosa delegación de representantes de entidades que agrupan a empleados y obreros de la provincia, entrevistará hoy al presidente de la comisión de presupuesto, diputado Jorge Seián, al presidente de la comisión de legislación social D. Víctor Mainetti y al diputado Dr. Angel Robledo, interesándoles especialmente en la pronta sanción del mismo.

Como ya se anticipara el referido proyecto tiende a establecer el beneficio de la indemnización por cesantía injustificada de los servidores provinciales.



Nuevos caminos para el progreso económico y la capacitación industrial de los trabajadores ofrece el P. E. de Santa Fe, con la creación de los Cursos de Capacitación para Obreros e Hijos adultos de obreros. En Santa Fe y en Rosario, se instalarán los cursos, los que no dudamos habrán de contar con el más amplio apoyo de los artesanos y empleados de ambas ciudades

En la Pavimentación de una Obra Vial se Interesa el P. Ejecutivo

SE TRATA DEL TRAMO RAFAELA-SUNCHALES, DE LA RUTA NACIONAL N° 34

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, se ha dirigido nuevamente a la Administración General de Vialidad Nacional reiterando el pedido de pavimentación de 35 kilómetros dentro de la Ruta 34, tramo Rafaela-Sunchales, obra muy necesaria q' solicitan los vecindarios.

La nota remitida dice así:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Administrador General con motivo de la expresión de deseos que la H. Cámara de Diputados de la Provincia, en reciente minuta de comunicación, ha hecho llegar a este P. E. respecto a la obra de referencia.

"El interés de los señores diputados, llevado ya a consideración del señor Administrador General en mi nota de fecha 22 de noviembre de 1946 solicitándole su valiosa cooperación para la pronta pavimentación de la Ruta Nacional No. 34 "General Güemes", se reitera en esta oportunidad, concretando la urgente necesidad de pavimentar el tramo: Rafaela-Sunchales, jurisdicción del Departamento Castellanos, interés que este D. E. comparte ampliamente por cuanto la ejecución de dichos trabajos reviste extraordinaria importancia para las actividades de una extensa zona de la Provincia, eminentemente agrícola-ganadera, y que por su comercio y establecimientos industriales de privilegiada ubicación, merece que los Poderes Públicos le presten su más decidido apoyo.

"Por tales motivos y teniendo conocimiento de que el Plan de obras a realizar por esa Administración General de Vialidad Nacional, figura la Ruta Nacional Nº 34 con un crédito de pesos moneda nacional 12.600.000, el cual alcanzaría ampliamente para cubrir el costo de la pavimentación del referido tramo, me es grato solicitar al señor Administrador General en nombre de la H. Cámara de Diputados, de las Sociedades Cooperativas y vecindarios de diversas poblaciones que han reiterado su anhelos por la pronta realización de esta obra y en el de los intereses generales de la Provincia, quiera considerar la posibilidad de que se de preferencia de ejecución al tramo Rafaela-Sunchales.

"En la seguridad de que el señor Administrador General ha de prestar su preferente atención a este pedido, plácemе saludarlo con mi más distinguida consideración. (Fdo.): Dr. Waldino C. Suárez, Gobernador de Santa Fe; Eros Paraudello, Ministro de Finanzas y Obras Públicas".

TRIBUNALES

CAUSAS FALLADAS

Sentencias de la Sala en lo Criminal, secretaría Avilés;

En el proceso contra Juan Durán, por lesiones, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Benito Arturo Franco, por el delito de hurto, se revocó el auto de fecha 22 de mayo del corriente año, por el cual se le concedía la excarcelación bajo caución juratoria.

—En el proceso contra Ramón Benites, agresión, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—Sentencias de la Sala en lo Criminal, secretaría Aldao:

En el proceso contra Francisco Maciel y Gómez, agresión, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Ramón [illegible], lesiones, se tiene por desistido al defensor del recurso de apelación y tener por firme y ejecutoriada la resolución que no hace lugar a la excarcelación bajo caución juratoria del procesado.

—En el proceso contra Félix [illegible], rapto y estupro, se regulan en $ 100 los honorarios del Dr. Dante J. Vella (h.).

—El juez del Crimen, Dr. [illegible] Echagüe Cullen, secretaría Suárez, dictó estas sentencias:

En el proceso contra Francisco Manuel Orellano (a) Manuco, por los delitos de lesiones leves y lesiones leves calificadas y reiteradas, lo condena a tres años de prisión, que termina el [illegible] de febrero de 1949.

—En el juicio de [illegible] seguido por el Agente Fiscal Dr. [illegible] contra Elena Galetto de [illegible] se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—El juez del Crimen, Dr. Cabral, secretaría [illegible] Hernández, en el proceso contra Ramón González (a) El Turco, por los delitos de violación de domicilio y hurto en concurso real y robo, lo condena a cuatro años de prisión, accesorias del artículo 12 y 41 del Código Penal [illegible] y condenando a Ramón Victoriano Leguiza o Félix [illegible], defraudación reiterada, a seis [illegible] y costas [illegible].

[illegible]

JUICIOS EN LO CIVIL

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, juez Dr. Rovere; secretaría Pallar

En el juicio sobre indemnización [illegible] seguido por Santiago [illegible] contra [illegible] se condena a la demandada [illegible].

pagar al actor, dentro del plazo de diez días, la suma de $ [illegible] y sus intereses desde la notificación de la demanda. Además se ordenó ejecutar las obras necesarias para impedir la [illegible] de los perjuicios, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de [illegible] a su costa si no lo hicieren dentro de dicho plazo, con costas.

—En el juicio sobre cobro de pesos entablado por Vicente Pedro Daña contra [illegible] Ltda. se desestimaron las impugnaciones formuladas, aprobándose por lo tanto la liquidación realizada con costas.

—En los autos sucesorios de Martín B. Villalba, se declaran herederos de sus bienes a su esposa Concepción [illegible] y a sus hijos legítimos.

—En el juicio ejecutivo iniciado por Francisco [illegible] contra J. B. C., se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado.

—Se declaró que por fallecimiento de Luis Diffiori [illegible] heredera legítima [illegible] de Diffiori.

—Se aprobaron las liquidaciones practicadas por la sucesión de Juan Federico [illegible].

—Se concedió la [illegible] por Santiago Feliz.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación; juez Dr. Pascual Méndez; secretaría Kleisinger.

Se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por los herederos de la sucesión de Pablo Nocé.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por [illegible] Vergara [illegible] contra la Municipalidad de Santa Fe, venido en apelación del Juzgado de Paz de la 1a. Sección, se confirmó en todas sus partes la sentencia que hacía lugar a la demanda, con costas.

—Ordenóse la inscripción de la declaratoria de herederos de [illegible] Juan Carelli.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación; juez Dr. Mayol; secretaría Giussani.

[illegible]

Secretaría Bordes Crespo

En el juicio sobre cobro de pesos promovido por Gregorio y Samuel Tepelevsky contra [illegible] se rechazó la demanda, imponiéndose las costas por su orden.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por [illegible] contra J. A. [illegible], venido en apelación desde el Juzgado de Paz Letrado de la [illegible], se confirmó el auto apelado, con costas.

En Países de Europa Realizaránse Estudios

ORGANIZACION DE HOSPITALES Y ASIST. SOCIAL

Hemos informado ya de que el Poder Ejecutivo de la Provincia designó al doctor Carlos Vera Candioti, Jefe del Dispensario Antipoliomielítico y Ortopédico del Hospital Central Juan B. Iturraspe, de esta Capital, para representar a nuestra Provincia en la Conferencia Internacional sobre Poliomielitis a realizarse en Nueva York del 12 al 17 del mes de Julio próximo.

Aprovechando el viaje del nombrado profesional, el Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique A. Cárcamo, ha dictado un decreto por el cual le han encomendado la misión de estudiar la organización de los instituto, asistencia social integral de los Estados Unidos y en especial los Hospitales Escuelas de recuperación del lisiado, los institutos de reorientación vocacional y profesional, los talleres ortopédicos y los institutos de readaptación industrial.

El decreto es el siguiente:

"Visto: Que las cuestiones vinculadas con el aprendizaje de oficios y una científica orientación profesional constituyen uno de los problemas que han reclamado la atención de este Gobierno, no solo en su aspecto material sino, y muy especialmente, en sus derivaciones económico-sociales; que interesado vivamente el Poder Ejecutivo en concretar y cumplir uno de los derechos del trabajador, como es el que concierne a la Capacitación, y, considerando: Que todo inválido para su bien y el de la Sociedad tiene derecho a disfrutar de las mejores condiciones corporales que la ciencia puede darle, a la mejor capacitación que la orientación profesional puede ofrecer, a la mejor situación social y a las mejores oportunidades para su desarrollo espiritual compatible con el ambiente en que vive. Que la educación básica y la vigilancia para reducir el mínimo su incapacidad realizada en talleres adecuados, permitirán que adquiera una personalidad sana, independiente y bien perfilada para competir con sus semejantes en la lucha por la vida en procura de una perfecta readaptación social. Que para la mejor solución del problema es necesario organizar el servicio de asistencia integral del lisiado, cualquiera sea su origen y condición: traumático industrial, patológico o congénito. Que del estudio vocacional del enfermo surgirán sus apetencias afectivas y espirituales, para permitir su ulterior capacitación en el terreno de las industrias, ciencias, o artes por senderos exactos de aquí vocaciones irremediables. Que es obligación del Estado abarcar con eficiencia esta ayuda integral médica-hospitalaria, psicológica, educacional, ortopédica, laborativa social y conseguir la reorientación del inválido, su rehabilitación y recapacitación ulterior en profesiones útiles al medio ambiente y asimismo. Que para el logro de estos justos propósitos serán de utilidad el conocimiento y estudio de la organización de similares instituciones del extranjero, donde se tenga seria experiencia sobre la rehabilitación psicomotriz del incapacitado, en especial las conclusiones de los tratamientos psicológicos coordinados con la recuperación muscular funcional, adecuados con las modernas prácticas de gimnasia, ejercitación estática, con poleas, resistencias progresivas, balanceo libre, gimnasia recreativa, electro y fisioterapia aplicadas a la recuperación, terapia ocupacional y talleres escuelas de readaptación industrial. Por ello, y teniendo en cuenta la existencia en EE. UU. de Norte América de centros altamente especializados como son entre otros: [illegible], Escuela de Recuperación Integral del Lisiado de Warm Springs Georgia, el Hogar Escuela Taller de Chicago y el de Habilitación Vocacional y Reorientación Profesional de Maryland; El Gobernador de la Provincia decreta: Art. 1o. Comisionar al Dr. Carlos Vera Candioti para estudiar la organización de las instituciones de Asistencia Integral de E. U. de Norte América, en especial los Hospitales Escuelas de Recuperación del Lisiado, los Institutos de Reorientación Vocacional y Profesional, Los Talleres Ortopédicos y los Institutos de readaptación industrial para lisiados.

Diversos subsidios fueron acordados

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, por intermedio de la Dirección de Acción Social Directa ha acordado los siguientes subsidios.

A la Escuela Dante Alighieri de Santa Fe, un subsidio de pesos 500, por una sola vez, para instalar una Biblioteca Infantil.

Al Consejo Particular de la Sociedad Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl de esta capital, $ 100, con destino al mantenimiento del Hogar de Ancianos.

Al Centro de ex-Alumnos de la Escuela 232, de Pilar, un subsidio, como contribución del gobierno al desenvolvimiento de la Biblioteca Sarmiento, a cargo de la mencionada institución.

Becas a Estudiantes del Servicio Social

El Poder Ejecutivo dió a conocer, ayer, un decreto originado en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social por el que se aprueba la resolución dictada por la Dirección de Acción Social Directa, acordando becas a alumnas inscriptas en las Escuelas de Servicio Social de Santa Fe y Rosario. Dichas becas, que son de 75 pesos mensuales, y que se acuerdan por siete meses del corriente año, benefician a las siguientes estudiantes: Escuela del Servicio Social de Santa Fe: Isabel B. Alesso; Ivonne Antonia Carotti; Nelly Norma Vaca [illegible]; Nelly Sofía Fornari; Velia Elsa Giménez; Elida A. [illegible] y Elena Leticia Abele.

Escuela de Servicio Social de Rosario, María Teresa Micelli y Lidia C. Migueles.





El Orden

LA VERDAD ARGENTINA SE IMPONE EN EL CONTINENTE

Al considerar días pasados, el temario de la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas, a desarrollarse en la reunión que se está llevando actualmente a cabo en Santiago de Chile, dijimos que la Argentina, mediante la política revolucionaria manejada por la visión extraordinaria de su presidente excepcional había superado ya, ventajosamente, los problemas a estudiarse en dicha asamblea y que para ella poco representaban los presentes debates, desde que, habiendo adoptado, tanto en el orden interno como en el internacional, una posición propia, firme e irrevocable, hallábase empeñada en no admitir interferencias en el afianzamiento de la misma.

Al recorrer, hoy, los primeros discursos de los delegados, nos confirmamos en nuestra aseveración y, además sorprendemos que la doctrina peronista ya está gravitando inexpugnablemente en el pensamiento latinoamericano. En todos los discursos háblase de lo que el general Perón, con el propósito irreductible de ponerle término, como lo está consiguiendo con inigualable éxito, viene señalando desde hace cinco años, como el único camino para la estructuración social, política y económica de las naciones del continente.

Para no alargarnos, nos concretaremos a las manifestaciones escuchadas en la sesión inaugural. En ella exprésase, textualmente, que la economía de los pueblos latinoamericanos es de carácter semicolonial. Las exportaciones consisten en su mayor parte de productos agrícolas y de minería y sus importaciones son principalmente de artículos manufacturados. Esto significa, en primer término, se agrega, que entregamos materias primas renunciando así el derecho a transformarlas por nosotros mismos con lo que nos cerramos el camino que conduce hacia el progreso y el bienestar colectivo que la industrialización ocasiona como consecuencia y social inevitable.

En otras palabras, se prosigue, nuestros países dependen del extranjero para el abastecimiento de productos manufacturados y las exportaciones se encuentran limitadas a unos pocos productos que proporcionan el fundamento básico del intercambio e influyen decisivamente en el activo de la balanza de pago. América latina cuenta con los factores físicos y humanos que permiten construir sobre una sólida base económica. Sólo aguarda para ello el impulso vivificante del trabajo y la ayuda de capitales y técnica. Necesita, además, tener fe en su destino.

¿No constituyen, acaso estas manifestaciones la recopilación de los considerandos expuestos por el general Perón para fundamentar su obra trascendental, ya traducida a la realidad en la emancipación económica del país, en la implantación de la justicia social y en la conjugación de los principios integrales de la democracia dentro de una defensa insobornable de la soberanía nacional!

El triunfo, por lo tanto, de la doctrina peronista es definitivo. A ella, como se ve, apréstanse a recurrir los pueblos latinoamericanos en este instante crucial de su historia, en que todos ellos, menos la Argentina, en medio de su creciente descapitalización, siéntense obligados, para no sucumbir, a resolverse a afrontar la solución de sus tremendos problemas que son de vida o muerte.

La palabra admonitiva al respecto que, en circunstancias memorables, pronunciara nuestro presidente insigne ya había sido escuchada de un extremo a otro del continente. Por su reciedumbre y alcance revolucionario fué recibida con estupor. Parecía imposible la lógica de sus términos incontestables. La Argentina, ante la vacilación de sus hermanas, emprendió sola, con sus inmensas posibilidades, la marcha y, quemando jornadas, elevóse a la categoría de primera potencia, enseñando al mundo que los llamados pueblos pobres de América no son más que indigentes que, por su cobardía, languidecen en un lecho de oro.

No es sin gestos másculos y sin vencer oposiciones mundiales que la Argentina está dando a América el ejemplo de cómo se consigue desterrar la miseria de su seno, germen de perturbaciones, de recuerdos y humillantes vasallajes, para que se cumpla el sueño de los forjadores próceres de cada una de las nacionalidades que la componen: el imperio de la democracia y la felicidad de los pueblos, que serán los elementos con que el continente redimido podrá imponer firmemente su fuerza en la balanza para asegurar la paz entre los individuos y las naciones.

Desde su alta posición, la Argentina no puede, sin embargo, permanecer indiferente a las conclusiones prácticas de la reunión de Santiago. Fuera de todo egoísmo, al contemplar el retardo de sus hermanas, en fuerza del principio sanmartiniano, no sólo les da un ejemplo, sino que ofrece su ayuda efectiva para que, aprovechándola en un heroico gesto de liberación, emprendan ellas también su marcha con la vitalización de todas sus energías. ¿Se resolverán por ese gesto los pueblos reunidos allende los Andes? El haber comprendido el alcance de la doctrina peronista es un síntoma promisorio. Sólo falta abrazarla con indomable fe y lanzarse, como la Argentina lo ha hecho, a romper con todas las ligaduras del pasado y entregarse, sin mirar atrás a reconstruir las nuevas nacionalidades de acuerdo con las formidables perspectivas que hoy se alargan hacia los horizontes hondamente presentidos de una humanidad mejor.

Triste Contumacia de Diputados Opositores

En muchas oportunidades nos hemos ocupado de la esterilidad y falta de sentido de la oposición, no solo en su propaganda de los partidos, sino también en la labor que desarrollan en las cámaras los miembros de aquellas, olvidando su carácter de representantes del pueblo y no de sectores determinados de opinión.

La actuación de los diputados nacionales opositores en lo que va del actual período de sesiones, no hace más que confirmar la contumacia de esa errónea postura de políticos que no quieren convencerse que los tiempos han cambiado y que empleando sus viejas artimañas solo han de conseguir aumentar el desprestigio en que ya se hallan sumidos.

Cada vez que un representante de la mayoría, que representa legítimamente a la opinión pública como lo han demostrado los actos electorales del 24 de Febrero y el 7 de Marzo, presenta una moción, los diputados opositores, que parecen haber sacado patente de graciosos, pretenden ridiculizarla con chistes de mal gusto y hacen con alusiones groseras, que sólo son festejadas por los mismos que las hacen o por sus compañeros de sector.

La opinión pública en cambio no le concede la menor importancia a esos histriones de la política y sus tentativas de llamar la atención con el sarcasmo caen en el más absoluto de los sarcasmos.

Si algún comentario se hace es para lamentar que hombres a quienes alguna vez se los creyó dotados de talento, denigren la elevada misión que les ha confiado la minoría del electorado para ejercitar su fracasada vocación de cómicos de la legua.

Es necesario destacar la serenidad y altura con que los integrantes del sector mayoritario reciben esas torpes interrupciones, que pretenden ser jocosas. La violenta reacción que se busca para quebrar la normalidad de las sesiones y desprestigiar la labor de las sesiones, no se produce y entonces, fatalmente, la vena cómica de los opositores se agota en un gesto de desaliento.

Esto es lo que ha ocurrido en los debates suscitados con motivo del justo homenaje tributado al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores, por su brillante defensa de la soberanía nacional en el caso de las Malvinas y de la Antártida; de la conmemoración del 4 de Junio y de la fracasada tentativa de convertir en un debate político el homenaje a la memoria del diputado Eduardo Boneyra, muerto en las trágicas circunstancias conocidas, propósito avieso este último puesto que se trató de aprovechar un hecho doloroso para satisfacer mezquinos intereses opositores.

"LA COMERCIAL DE ROSARIO" SIGUE DANDO QUE HACER A LA JUSTICIA

Es bien conocida la enérgica campaña que solos, entre toda la prensa del país, emprendimos, hace más de cinco años, contra las maniobras fraudulentas que la organización "La Comercial de Rosario", por ella, directamente, y por sus filiales, entre otras, la compañía de crédito recíproco "Rosafina", venía cometiendo en perjuicio de los intereses de la población.

Las influencias puestas en juego retardaron la intervención de la justicia que reclamábamos con argumentos de excepcional evidencia. Pero, al fin esta intervención se produjo, comprobándose la verdad de cuanto dijéramos desde estas columnas. Pero...

Las incidencias han sido incontables y se han prolongado hasta nuestros días. Sin entrar en detalles, nos referiremos a una que aparece a última hora, en la que se pone de manifiesto que las antiguas influencias en favor de los "financistas apresurados" de la mencionada comandita aun ejercen fuerza para desnaturalizar la marcha de la justicia que, en este asunto, ha sido de una lentitud desconcertante.

La incidencia a que nos referimos, según una información que tenemos a la vista, está contenida en los siguientes extremos. El 19 del mes pasado el doctor Julio M. Valle, director de la Superintendencia de Seguros de la Nación, se presentó a la Cámara de Apelaciones, con un extenso memorial, pidiendo la revocatoria de la resolución del juez civil y comercial Dr. Ponari, que declaró casual la quiebra de la compañía "Rosafina" y se estableció que era culpable, haciendo severas afirmaciones al respecto, más cuando igual medida solicitó el fiscal Dr. Sala, que intervino en ella.

Pero ahora se ha puesto en evidencia algo extraordinario. Resulta que aunque el juez Ponari calificó casual dicha quiebra el 20 de octubre pasado y apeló el fiscal, el expediente no subió aún a la Cámara de Apelaciones. Desde entonces hasta ahora, la parte afectada ha promovido una serie de incidencias, que han sido resueltas paulatinamente, pero sin llegarse al momento del pronunciamiento de lo que solicita la Superintendencia de Seguros y el Ministerio Público. Va y viene sólo a efectos de las incidencias y ahora se promovió una nueva, tendiendo todo a conseguir la prescripción, burlándose así las medidas que anunció el Ministerio de Hacienda en su comunicado oficial.

La información coméntase por sí sola.

¿Continúan hoy como ayer, los asaltantes de la credulidad pública gozando de amplia impunidad?

En Todo el País se Celebra el "Día de la Seguridad en el Tránsito"

El Pueblo Debe Actuar en la Tarea Iniciada

EL ACTO DE HOY EN EL C. DE EDUCACION

Hoy será celebrado en todo el país el "Día de la Seguridad" bajo los auspicios del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por intermedio de la Administración General de Vialidad Nacional, la que a su vez ha constituído el Comité de Seguridad en el Tránsito. Tal celebración contará con la adhesión de los gobiernos provinciales y autoridades escolares.

La campaña de Seguridad en el Tránsito, ha hallado un amplio eco en todos los sectores de la República y así es como además de haberse hecho una intensa publicidad mural, se ha difundido por medio de la radio, una serie de consejos destinados a crear en el seno de la población la "conciencia de la seguridad en el tránsito". Igualmente, en los establecimientos escolares se han realizado clases colectivas especiales, concursos sobre temas relacionados con el problema, habiendo intervenido en ellos la totalidad de los alumnos que concurren a los cursos superiores de la enseñanza primaria provincial y nacional.

UN ANHELO COLECTIVO

Asegurar la vida de los peatones, de los conductores, de los viajeros y personas que deben utilizar la vía pública para el desenvolvimiento cotidiano de sus tareas, es una función primordial que compete tanto a las autoridades como al público en general. Para ello, debe forjarse una verdadera conciencia de los peligros que existen para todos por igual en las rutas camineras, en las calles ciudadanas, etc.

Preservar la vida de millares de ciudadanos, es un hondo anhelo colectivo el que a su vez impone, el cumplimiento estricto de las disposiciones dictadas al efecto por las autoridades del tránsito tanto en el orden nacional, como provincial y municipal en sus respectivas jurisdicciones.

Mientras se acaten todas las medidas de prevención, se evitará el saldo doloroso y trágico que queda luego de cada accidente del tránsito. Salvar la existencia de los niños, hombres y mujeres, es un deber unánime del cual la población no puede estar ausente para su cumplimiento permanente.

Es un deber tanto para los peatones, conductores obreros, maestros profesionales, jornaleros, etc., asumir el papel de la autodefensa del capital humano, con el propósito fundamental, de evitar las consecuencias lamentables, que durante muchas épocas del año, anotan cifras alarmantes de decesos.

LOS ACTOS EN NUESTRA CIUDAD

De acuerdo a lo que hemos anunciado, hoy se cumplirán diversos actos en nuestra ciudad en adhesión al "Día de la Seguridad". El programa a desarrollarse a las 18 horas, en el salón de actos del Consejo General de Educación, es el siguiente:

1º) Himno Nacional por la Banda de Policía y coros de la Escuela D. F. Sarmiento.

2º) Palabras alusivas al acto por el Sr. Jefe del 7º Distrito de Vialidad Nacional. Ing. Secundino Giordino.

3º) El Sr. Ministro de Gobierno don José G. Ghio, hará uso de la palabra en nombre del P. Ejecutivo de la Provincia.

4º) Ejecución de aires folklóricos por la Banda de Policía.

5º) Entrega, por el Ing. Marcelo Alvarez, Segundo Jefe de Vialidad Nacional, 7a. Sección, de premios a los alumnos de escuelas primarias nacionales, que los han obtenido en el concurso de composiciones realizadas sobre el Día de la Seguridad.

6º) Entrega por el Sr. Sub Secretario de Educación, Justicia y Culto, don Ventura Bergallo, de los premios a los alumnos de las escuelas primarias provinciales.

7º) Entrega por el Sr. Subsecretario de Gobierno, Dr. Pedro Lucio García de los premios a empleados y agentes policiales que más se han destacado por su dedicación, a los problemas de la seguridad.

8º) Marcha.

LA ENTREGA DE PREMIOS

Como informamos más arriba, en el salón del Consejo de Educación se hará entrega de los premios acordados a los alumnos de las escuelas primarias nacionales, provinciales y empleados y agentes policiales que se han distinguido por su dedicación y celo en los problemas de la seguridad en el tránsito.

Los acreedores a dichos premios son los siguientes:

De la Policía Caminera: medalla de plata al Auxiliar encargado del Control No. 10, tramo San Pereyra —Límite Córdoba— Ruta 19, don Pedro A. Montenegro.

Diplomas: al Auxiliar 5o. José Angel Fierano e Inspector Auxiliar Fernando Quiricono.

Policía de La Capital: Medalla de plata: Brigada de Tránsito: Dionisio Fernández, chapa No. 2. Sargento en comisión. Diplomas: a Juan Bulasio, agente No. 22 y Benedicto Altamirano, agente No 23.

Jefatura de Policía de Rosario: Medalla de plata: Escribiente Manuel Lafforni, de la Policía Motorizada y Tránsito; diplomas: Meritorio Tomás Flores y Cabo Juan Sandoval.

Escolares de la provincia, de escuelas nacionales y provinciales. Composiciones premiadas. Premio mención y banderines: a Ernesto Bordón, de Carcarañá; Norma Lezcano, de Rosario; Orlando Chiavarini, de San Cristóbal; Eduardo Taborda, de Rafaela; Francisco Alvarez, de Jobson; Aldo Moyano, de Esperanza; Norberto Rotalti, de Venado Tuerto; Lelia A. Kaenel, de Reconquista; Raúl Borgoglio de San Jorge; Benita González, de Cañada de Gómez; Margarita Sismondi, de Tortugas; Amelia A. Leone, de La Vanguardia; Amalia Sibois, de Casilda; José Oella, de Coronda; Nidia Almaretel/ de Gálvez.

Todos estos escolares han sido invitados especialmente por el Poder Ejecutivo para trasladarse a nuestra ciudad a fin de concurrir al acto de referencia y al que asistirán las autoridades civiles y militares de esta capital.

EL OBSEQUIO DE GALLARDETES

La Inspección Nacional de Escuelas, seccional Santa Fe, a pedido de la Dirección de Vialidad, Jefatura 7a., ha realizado un concurso de composiciones entre las 364 escuelas de su dependencia, interviniendo los alumnos de 3o. y 4o. grados.

Recibidas las composiciones, el Cuerpo Técnico ha hecho la selección y han resultado premiados los siguientes alumnos:

Escuelas: No. 2, Efren Braga; No, 3, Juan P. Devoto; No 14, Nora B. Vimo; No. 18, Iris [illegible]; No. 21, Rosa L. Bighero; No 24, Américo A. Beriiche; No. 25, Hugo Capitani; No, 36, Gladys F. Ferraris y Mari Oscar Jaimes; No. 41, Rubén Santamarina y Gladys Centurión; No 43, Aida Kohan; No. 46, Atilio Sánchez; No. 49, Luis H. Dose; No. 5[illegible] Angélica González; No. 78, Celia Yolanda Procaccini; No. 86, Natalia Niro; No. 90, Ramona E. Gómez; No 100, Nelly R. Hauswirth; No. 102, Elsa Padró; No. 103, Sira H. Peralñado; No. 110, Delia Romero; No. 129, Julio Ardino; No. [illegible] Silvio O. Skidelsky y Demetrio Maciyovsky; No 126 Lelia A. Gerardozzi; No. 138, Olga Gimponi; No, 149, Elena Cisaruk; No. 165, Luisa C. Bruno; No, 167, Mercedes B. Paporello; No. 181, Nilda E. Contera; No. 214 Norma Bessón; No, 224, Telvo E. Eicki y A. Nelly Raimondly No. 241, Gladys Alvarez.

Total 25 alumnos premiados a quienes se les obsequiará con una Gallardete de la Seguridad en el Tránsito.



El pueblo argentino debe formarse una «conciencia de la seguridad en el tránsito», para que de ese modo, la peligrosidad que ofrece la vía pública a los peatones, conductores y pasajeros, desaparezca como una expresión del grado de cultura de la población y se impida asuma caracteres trágicos en perjuicio del capital humano. Los accidentes del tránsito, la falta de observancia de las disposiciones dictadas al efecto, son todos elementos que conforman la realidad de esa conciencia que debe forjarse para bien de nuestro pueblo.

Visitó Gaboto el Gobernador Suárez

En Gaboto, departamento San Jerónimo, se realizó ayer un acto organizado por caracterizados vecinos, al que fué especialmente invitado el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, quien concurrió con el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Durand y otros funcionarios de la Administración Provincial.

El primer mandatario fué saludado por delegaciones obreras, que le presentaron sus saludos y con las cuales conversó como así con numerosos vecinos.

Al acto de que informamos asistieron legisladores provinciales y las autoridades del nombrado departamento y la mayoría de los vecinos.

El doctor Suárez y sus acompañantes regresaron anoche a nuestra ciudad.

Asamblea del Centro Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos

El Centro del epígrafe, hace saber que la asamblea que debía realizarse el 8 del actual, ha sido diferida para hoy a las 21 horas, en el local de calle San Luis 2760.

Robert Livon Ofrece un Recital el Sábado

CON EL AUSPICIO DE ARGENTINA-FRANCIA

Con el auspicio de la asociación Argentina-Francia, el señor Robert Livon, ofrecerá un recital de violoncello el próximo sábado 12 del corriente a las 18.30 hs, en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Lo acompañará al piano la profesora Elsa Roca.

Robert Livon nació en Clermont Ferrand (Francia). Descendiente de una ilustre familia de músicos, comenzó sus estudios de violoncelo a los 8 años. A los 14 años da sus primeros conciertos, en Francia. Los críticos musicales lo señalan ya como un notable virtuoso, de extraordinaria comprensión musical. Adolescente, apenas, obtiene el primer puesto en el concurso de admisión del Conservatorio Nacional de Música de París. Al egresar de éste el gobierno francés lo envía al extranjero en jira de difusión de arte. No sólo en las principales ciudades de Europa hizo oír su arte sino que todos los países americanos recibieron el homenaje artístico de sus conciertos. La crítica alaba su técnica perfecta y la inteligente expresión de su música. En el concierto que ofrecerá en esta ciudad interpretará piezas de Beethoven, Brahms, Saint Saens y Fauré.

AUDICIONES RADIALES

La Asociación Argentina-Francesa propala todos los martes y sábados de 14.30 a 14.40 horas, música, comentarios literarios, informaciones y actualidades francesas. En estas audiciones se divulga la cultura francesa en nuestro país, así como se pone de relieve el grado de estimación de Francia por todo lo que es argentino.

Aprobación de Estatutos

Por decreto del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se han aprobado los estatutos de las siguientes sociedades, a las que se les acuerda el beneficio de la personería jurídica.

—Cooperativa de Tamberos Limitada El Pozo Sur, de Colonia Garibaldi, Kilómetro 483, departamento Castellanos.

—Cooperativa Limitada de Tamberos, El Ceibo, de Colonia Ituzaingó, departamento Las Colonias.

—Unión Agrícola Ganadera de Potasa, Cooperativa Limitada, con domicilio en La Potasa, distrito Reconquista, departamento General Obligado.

Inspección de Escuelas Nacionales (Sec. S. Fe)

Haberes del mes de mayo.— La Contaduría de la Inspección está a punto de terminar el reajuste sobre el seguro obligatorio del personal. Inmediatamente de terminado se realizará el pago de haberes por el mes de mayo ppdo.

Viaje del inspector seccional — El Inspector Técnico Seccional, Sr. F. Ramón Cano Vélez viajó ayer a efectos de escriturar dos terrenos donados al H. Consejo Nacional de Educación. El primero con destino a la escuela No. 291 de "Chacras Carreras" y el segundo en el paraje denominado "La Vanguardia", Dpto. General López, escuela de reciente creación.

Quedó al frente de la Seccional, el subinspector señor Marcelo Ledesma.

Asamblea del Sind Obrero de la Madera

Comisión Administrativa del sindicato del epígrafe, hace saber que la asamblea que debió realizarse ayer, se llevará a cabo el día 12 del corriente a las 17 horas en el local que el mismo posee en calle 9 de Julio 2148.

INFORMACION DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL

El Presidente del Concejo Deliberante, a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal, señor Pascual Gallegos, concurrió ayer a su despacho, dedicándose a sus tareas.

Recibió a una delegación del Centro del Partido Peronista de Los Hornos, la que realizó algunas gestiones de beneficio para el indicado barrio, como arreglos de calles y otras mejoras edilicias; recibiendo después, al subprefecto de zona y otras personas.

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, a cargo de la de Gobierno, señor Julio César Becerra, concurrió temprano a su despacho dedicándose al estudio de numerosos asuntos en tramitación y conversando con el intendente acerca de las tareas que se están realizando. Se trasladó después a la Casa de Gobierno.

TRASLADO DE OFICINAS

Las oficinas de Control de Abastecimiento y Junta Antinarea Pasiva, que funcionaban hasta ahora en locales del Palacio Municipal, han sido trasladadas. En el futuro funcionarán en la Inspección General Municipal.

Provisión de materiales para edificios escolares

El Poder Ejecutivo ha aprobado la resolución dictada por el Consejo General de Educación adjudicando la provisión de materiales de enseñanza con destino a las escuelas dependientes de dicho organismo.

La adjudicación se ha hecho a las firmas: Angel Estrada y Cía., por un importe de pesos 6.713,90; a Grafex, Sociedad Anónima, por $ 2.045,37 y a la Librería y Editorial Castellví, por $ 2.157 lo que hace un total de $ 39.224,07.

Se fijó el precio para venta de leche en Esperanza

La Asociación de Lecheros de Esperanza realizó gestiones ante el Poder Ejecutivo para obtener la autorización para el aumento del precio de la venta de leche.

Se confió a la Comisión Contra el Agio y la Especulación del Dpto. Las Colonias y Dirección de Industrias, Comercio y Abastecimiento, la realización de los estudios. Y, como consecuencia de ello se ha fijado para la jurisdicción de la mencionada ciudad, el precio máximo para la venta de dicho producto con reparto a domicilio, en $ 0.27.5 el litro.

En el decreto se expresa que, ante el informe producido, es necesario conceder un aumento con el objeto de asegurar a la producción normal del producto en las mejores condiciones de higiene y otorgar un margen gananciai equitativo a los expendedores.

NOMBRAMIENTOS

Por decreto del Ministerio de Trabajo y Economía, se ha nombrado Presidente de la Subcomisión contra el agio y la especulación en la localidad de Monte Vera, al señor Mario Felipe Sánchez. En la Subcomisión del distrito Cabal, departamento La Capital, se nombró a los señores Alejandro Alochaffi, Paulino Ezequiel Marmola y Hugo Campana.

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

La secretaría de la Facultad del epígrafe, informa que los Cursos de Profilaxis Buco-Dental dedicados al Magisterio de instrucción primaria, se iniciarán el día 22 del corriente y no el 14 como se había anunciado, pudiendo los interesados inscribirse en la secretaría, sita en calle 9 de Julio 3467, hasta el 21 del actual.

PROYECTO DE LEY PARA EL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES SECCIONALES DE VERA

La insistencia con que hemos venido reclamando una mayor instalación para los tribunales seccionales de Vera, justifica que expongamos hoy nuestra satisfacción con respecto al proyecto de ley que se acaba de presentar en la Legislatura por el cual se autoriza invertir hasta la suma de quinientos mil pesos en la adquisición de un terreno y construcción del edificio para los mencionados tribunales, el juzgado de paz de Jobson, como igualmente para la ampliación del edificio que ocupa la jefatura de policía del departamento.

Los tribunales de Vera están funcionando actualmente en local del todo incómodo de propiedad particular por el cual se abonan elevados alquileres. Este local resulta, además, del todo insuficiente para las funciones a que está destinado, sobre todo ahora en que éstos extienden su competencia ilimitada, al igual que los tribunales de Santa Fe y Rosario.

Con respecto a la ampliación de la Jefatura hay que tener presente que, construída ésta con anterioridad a la creación de los tribunales, no cuenta con instalaciones suficientes para el depósito de detenidos mientras dura la tramitación de los respectivos juicios. Allí todo es improvisado. En este depósito recibimos la ingratísima impresión de ver en una repugnante cuanto delictuosa promiscuidad a viejas prostitutas y menores de ambos sexos. Este detalle, sobre el cual no queremos detenernos, reclama que se tenga bien en cuenta, en la mencionada ampliación, cuanto se relaciona con un humano alojamiento de los detenidos, que, por las características especiales de la población de la zona, se señalan con un índice ordinariamente elevado.

Ya es hora de que en la construcción de obras públicas como son las aquí citadas, se dejen de lado las improvisaciones para entrar definitivamente en la órbita de las construcciones amplias que contemplen el crecimiento de las poblaciones donde se levantan. De lo contrario siempre estaremos por comenzar, como sucede actualmente. Es un error que resulta por demás gravoso al tesoro fiscal el limitarse estrictamente a las necesidades del momento, sin prever para nada el futuro más o menos cercano.

Por el alcance social y administrativo que representa el proyecto a que nos referimos, lo conceptuamos acreedor a que sea convertido cuanto antes en ley y que, luego, se dispongan de inmediato los estudios y planeamientos correspondientes a fin de que, en breve plazo, se dé satisfacción a necesidades elementales largamente sentidas en el departamento Vera.